

## ***Prologo***

**“Capacidad, eficiencia y eficacia orientadas a la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo, son los problemas más urgentes y apremiantes de nuestros pueblos”**

**Hugo Rafael Chávez Frías.**

Hoy 9 de Agosto del año 2013 acudo ante la oficina Municipal del CNE a inscribir mi candidatura a la reelección como Alcaldesa de mi querido Dabajuro, presento mi programa de gobierno enmarcado en los cinco grandes objetivos históricos que forman parte del Plan de la Patria el cual tiene como base fundamental y el vértice principal del Proyecto Nacional Simón Bolívar legado que nos dejó nuestro gigante comandante Hugo Rafael Chávez Frías. Nuestra posición de gobierno no es más que demostrar los avances, el antes y el ahora, nuestro objetivo indicar a esta generación que no podemos perder el progreso de mi Dabajuro Bendito. Nuestro compromiso patrio es seguir construyendo Socialismo Bolivariano.

En el programa de Gobierno correspondiente al periodo 2014-2018 enmarcamos un sistema de relaciones sociales de producción sustentado en los valores de saber y trabajo, al servicio de la satisfacción plena de las necesidades de las y los Dabajurenses como son la alimentación, educación, cultura, ciencia y tecnología, el agua, la electricidad, la vivienda, salud, transporte, deporte, vialidad, de manera de que todos y todas ejerzan el pleno goce de sus derechos logrando el buen vivir.

Invoco al Cristo Redentor para pedirle serenidad, valor y mucha sabiduría para continuar trabajando de la mano de mi pueblo constituido en poder popular, en unión de los colectivos, bienvenidos todas y todos los q quieran trabajar por el bienestar de nuestra ciudad.

*Un revolucionario es un guerrero del bien, un ángel de la liberación, misionero del amor y apóstol de la justicia. Argimiro Gabaldon*

**Lcda Francisca Virginia Oberto Lara**

**PROGRAMA DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE**  
**FRANCISCA VIRGINIA OBERTO LARA PARA**  
**EL PERIODO DE GOBIERNO 2014- 2018.**

El sector **SALUD** Enmarcado en el II objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar. El objetivo estratégico y general 2.2.2.16 dice lo siguiente:

**ASEGURAR LA SALUD DE LA POBLACION , A TRAVES DE LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA PUBLICO NACIONAL DE SALUD, SOBRE LAS BASES DE LA PROFUNDIZACION DE BARRIO ADENTRO EL PODER POPULAR Y LA ARTICULACION DE TODOS LOS NIVELES Y AMBITOS DEL SISTEMA DE PROTECCION, PROMOCION, PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL A LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA .**

Para ello proponemos:

- I. La consolidación de la construcción del Hospital General “Lolita Múyale de Serafín” para que preste un óptimo servicio a las comunidades que conforman el Municipio Dabajuro y al occidente del estado Falcón.
- II. Desarrollar programas de atención medica integral en conjunto con el poder popular que garantice una mayor cobertura de la población.
- III. Apoyo incondicional al programa de sistema de prevención integral de la salud a través de la misión Barrio Adentro.

- IV. Crear programas de salud abordando a la población en general en todas sus etapas con un trabajo articulado: equipo de salud y comunidad.
- V. Implementar el programa Farmapatria y otros programas de este género, de manera que garanticen a los usuarios la adquisición eficiente de los productos a precios solidarios.

El objetivo estratégico y general 2.2.2.20 refiere lo siguiente.

**ASEGURAR A LA POBLACION AMBIENTES QUE FAVOREZCAN LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION, LA CULTUTURA Y EL DEPORTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, LABORALES Y RESIDENCIALES, PARA PROMOVER LA DISMINUCION EN UN 12% DEL PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 7-14 CON SOBREPESO PESO-TALLA Y REDUCIR EL SEDENTARISMO EN 50% .**

- I. Establecimiento y mantenimiento de parques biosaludables para la prevención de la salud de los y las Dabajurenses.
- II. Jornadas médico -asistenciales en las zonas más vulnerables del Municipio Dabajuro.

El sector **EDUCACION** Enmarcado en el II objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar en el objetivo estratégico y general 2.2.2.8 señala lo siguiente:

**AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACION ESCOLAR Y DEPORTIVA, PARA DARLE CONTINUIDAD A LA INCORPORACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN AL PROCESO EDUCATIVO.**

- I. Construcción y ampliación de las infraestructuras y canchas deportivas de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades.
- II. Implementación de estrategias para la adquisición de bibliotecas e infocentros que garanticen el desarrollo de actividades de fortalecimiento y enriquecimiento en el área educativa y tecnológica de todas y todos los Dabajurenses.
- III. Realizar jornadas de formación permanente dirigidos a la comunidad en general que aborden temas como la sexualidad, el embarazo en adolescentes la violencia familiar, escolar y comunitaria, la seguridad vial, preservación del medio ambiente.
- IV. Lograr la creación de la sede del IPASME en el Municipio Dabajuro de manera que todos los educadores educadoras afiliados y comunidad en general gocen de este beneficio.

El objetivo estratégico y general 2.2.2.11 refiere lo siguiente:

**CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA EN TORNO A LA FORMACION INTEGRAL, LA PRODUCCION INTELECTUAL Y LA VINCULACION SOCIAL QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES CREATIVAS Y CAPACIDAD RESOLUTIVA FRENTE A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL PAIS Y LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROYECTO NACIONAL SIMON BOLIVAR.**

- I. Consolidar la educación Municipal Universitaria a través de la construcción de aldeas que garanticen la estabilidad y el buen desarrollo de las actividades académicas de todos los estudiantes del Municipio Dabajuro.
- II. Gestionar la adquisición de transporte estudiantil que cubra las necesidades de los y las estudiantes universitarios.

En el área de **DEPORTES** Enmarcado en el II objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar, en los objetivos estratégicos y generales 2.3.4.7 señala lo siguiente:

**CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA PREVENCION SOCIAL A TRAVES DEL IMPULSO DEL PLAN NACIONAL DE RECREACION PARA EL VIVIR BIEN, EL CUAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS PROCESOS LA INCORPORACION DE LA COMUNIDAD EN LA PRACTICA DEPORTIVA PERMANENTE A TRAVES DEL SUBSISTEMA DEPORTIVO COMUNAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACION DE 10 MILLONES DE PERSONAS Y LA RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y PREVENTIVAS.**

- I. Consolidación del estadio de futbol de Dabajuro que contribuirá con el desarrollo del Deporte y beneficiara a niños, niñas adolescentes y jóvenes amantes de este Deporte.

- II. Construcción de un polideportivo que cubra las expectativas de los y las Dabajurenses amantes de las diferentes disciplinas deportivas.
- III. Construcción, mejoras al sistema eléctrico y colocación de grama artificial al estadio Municipal Víctor Marín Camacho.
- IV. Dotación de kit deportivos a las diferentes disciplinas existentes en los sectores que conforman los Consejos Comunales e instituciones Educativas del Municipio.
- V. Realizar continuamente clínicas Deportivas que contribuyan con el fortalecimiento de los y las deportistas Dabajurenses.
- VI. Crear ambientes de paz que fortalezcan la actividad Física Deporte y recreación para el desarrollo integral de los Dabajurenses.
- VII. Afianzar el apoyo a la misión Barrio Adentro Deportivo.

El Sector **CULTURAL** Enmarcado en el II y V objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar, en los objetivos estratégicos y generales 2.2.1.7 – 2.2.1.10- 5.3.2.3 dice lo siguiente:

**AFIANZAR VALORES QUE RESGUARDEN LA IDENTIDAD, CONSTRUYAN LA SOBERANIA Y DEFENSA DE LA PATRIA, A PARTIR DEL DISFRUTE FISICO, ESPIRITUAL E INTELECTUAL, Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.**

**POTENCIAR LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PAIS.**

**FORMAR EXPERTOS POPULARES EN LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL POPULAR Y DE LA MEMORIA HISTORICA.**

- I. Construcción ampliación y mejoras de espacios Culturales
- II. Puesta en marcha de la Bodega Cultural.
- III. Ofrecer continuamente espectáculos culturales que brinden a los Dabajurenses la oportunidad de recreación y fortalecimiento de nuestros valores culturales.
- IV. Realizar talleres de formación en cuanto a danzas, canto, pintura, manualidades, artes escénicas, gastronomía, lencería, macramé, arcilla, cerámica, barro, corte y costura, bordados, entre otros.
- V. Prestar el apoyo a los cultores y cultoras, agrupaciones musicales que hacen vida en el Municipio para el rescate y fortalecimiento de nuestros valores culturales.

**DEFENSA Y SEGURIDAD.** Enmarcado en el I objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar en el objetivo estratégico y general 1.1.3.4 refiere:

**POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD POLITICA Y LA PAZ DE LA NACION.**

- I. Prestar apoyo a los organismos de Seguridad que contribuya con el fortalecimiento del Orden y la Paz de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio.

- II. Creación de comité de seguridad comunal para que funcionen las redes de articulación conjuntamente con el poder popular para contrarrestar los actos delictivos.
- III. Crear una oficina para que funcione la sala situacional del comité de seguridad.
- IV. Apoyo logístico a los organismos de seguridad para lograr un buen funcionamiento.
- V. Continuar apoyando a la Gran Misión a toda Vida Venezuela.
- VI. Continuar con el enlace Alcaldía, poder popular y organismos de seguridad.

**SERVICIOS Y TRANSPORTE PÚBLICO** Enmarcado en el III objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar en los objetivos estratégicos y generales **3.4.8- 3.4.1.12 – 3.4.1.13 -3.3.15.8- 3.1.14.1-5.2.12** señalan lo siguiente:

**INTEGRAR EL TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE LOS CORREDORES MULTIMODALES DE INFRAESTRUCTURA: TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, FERROVIARIO, AEREO, ENERGIA ELECTRICA, GAS, PETROLEO, AGUA Y TELECOMUNICACIONES.**

**IMPULSAR PROGRAMAS DE MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS.**

**FORTALECER Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL.**

**CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS ASENTAMIENTOS QUE AUN PRESENTAN CARENCIA DE ESTE SERVICIO.**

**FORTALECER Y AMPLIAR EL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL.**

**CONTINUAR IMPULSANDO EL RECONOCIMIENTO DEL ACCESO AL AGUA COMO UN DERECHO HUMANO EN TODOS LOS FOROS Y AMBITOS.**

- I. Consolidación de la terminal de pasajeros Pariente Marín.
- II. Adquisición de unidades de transporte público que garanticen el traslado de los habitantes del Municipio Dabajuro tanto en el área rural como urbana.
- III. Apoyar a las cooperativas de taxis para adquirir a través de la banca pública créditos para mejoras de sus autos
- IV. Crear cooperativas o empresas de propiedad social de transporte extraurbano para aminorar el costo de los pasajes.
- V. Fortalecer el sistema de aseo urbano a través de la adquisición de camiones compactadores y volteos que garanticen la limpieza y embellecimiento del Municipio Dabajuro.
- VI. Gestionar y realizar el mantenimiento del embalse el Mamito para garantizar un buen servicio de Agua potable a la comunidad Dabajurenses.
- VII. Adquirir nuevas unidades de camiones cisternas para reforzar las rutas Rurales que garanticen el servicio de Agua a los pobladores que carecen de este vital líquido.

- VIII. Construcción un de tanque elevado de almacenamiento de agua
- IX. Fortalecer las mesas técnicas de Agua para la construcción de acueductos rurales y la acometida de Aguas blancas para los sectores distantes.
- X. Continuar con el servicio de red de cloacas en los sectores que carecen de este beneficio.
- XI. Construcción de aceras y brocales en las calles del Municipio.
- XII. Continuar con la limpieza y Embaulamiento de drenajes y cañadas de los sectores de Dabajuro.
- XIII. Gestionar ante los organismos competentes conjuntamente con el poder popular la reubicación del vertedero de basura que beneficie al colectivo en general y que cubra con todas las condiciones sanitarias correspondientes.
- XIV. Reubicación del matadero Municipal creando una la sala de matanza que reúna las condiciones necesarias para prestar los servicios.
- XV. Lograr el funcionamiento de la línea 115 que viene a garantizar un mejor servicio de electricidad a todo el colectivo.
- XVI. Seguir trabajando con el poder popular para garantizar la acometida y mejoras de Electricidad en todos los sectores.
- XVII. Consolidar la construcción de la avenida Deogracia Gutiérrez en su última etapa.
- XVIII. Asfaltado de las calles de los sectores que tengan esta deficiencia.

**EN GANADERIA AGRICULTURA Y CRIA.** Enmarcado en el II objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar. En los objetivos Estratégicos y generales **1.4.2 -1.4.2-1.4.2.2-1.4.5.1** dicen lo siguiente:

**ACELERAR LA DEMOCRATIZACION DEL ACCESO, POR PARTE DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS, PRODUCTORES Y PRODUCTORAS Y DE LAS DISTINTAS FORMAS COLECTIVAS Y EMPRESAS SOCIALISTAS, A LOS RECURSOS NECESARIOS (TIERRA, AGUA, RIEGO, SEMILLAS, CAPITAL) PARA LA PRODUCCION, IMPULSANDO EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS MISMOS.**

**FORTALECER LOS PROGRAMAS DE VIALIDAD (MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS) Y ELECTRIFICACION RURAL CON LA CREACION DE BRIGADAS Y UNIDADES DE MECANIZACION VIAL POR PARTE DE LA MILICIA BOLIVARIANA, LOS CONSEJOS COMUNALES Y CAMPESINOS, LAS REDES DE PRODUCTORES LIBRES Y ASOCIADOS, LAS ALCALDIAS, LAS GOBERNACIONES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL.**

**INICIAR LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA PROCESADORA DE LECHE BOVINA “DABAJURO”, ESTADO FALCON.**

- I. Instalación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora de leche.
- II. Gestionar ante los organismos competentes la consecución de la agrotienda socialista y jornadas de ventas de insumos agrícolas e n convenio con el ministerio del poder popular para la agricultura y la tierra.

- III. Lograr conjuntamente con el poder popular la ejecución de proyectos productivos que beneficien al colectivo en general.
- IV. Ampliación y mejoras en la vialidad agrícola de todo el Municipio.

**SEGURIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTICIA.** Enmarcado en el I objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Y en los objetivos estratégicos y específicos **1.4.6.1-1.4.6.2**

**EXPANSION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION SOCIALISTA MERCAL, PDVAL, BICENTENARIO, MERCADOS COMUNALES Y PROGRAMAS DE DISTRIBUCION GRATUITA.**

**FORTALECER Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE REGULARIZACION SOCIAL Y ESTATAL PARA COMBATIR LA USURA Y LA ESPECULACION EN LA COMPRA Y DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS, DADO SU CARÁCTER DE BIEN ESENCIAL PARA LA VIDA HUMANA.**

- I. Continuar con el apoyo al Centro Gerontológico Madre María de San José incrementando el programa de entrega de almuerzos al Hogar para las Abuelas y Abuelos que no asisten al centro.
- II. Articular con el poder popular para seguir fortaleciendo el INDEPABIS en el Municipio.
- III. La creación de brigadas comunitarias para garantizar el abastecimiento de los productos de la cesta básica a las comunidades.

- IV. Continuar con la creación de MERCALITOS comunales y garantizar las ventas de estos productos a través de jornadas semanales llegando a todas las áreas rurales.
- V. Solicitar la puesta en marcha de PDVALITOS para que apoyen en sectores urbanos con el suministro de alimentos de la cesta básica.
- VI. Mantener el seguimiento y control a las casas de alimentación garantizando que los estos alimentos lleguen hasta los más necesitados.

**PODER POPULAR.** Enmarcado en el II y III objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar. En los objetivos estratégicos y específicos 2.3.1.1- 2.3.1.2- 2.3.1.4- 2.3.2- 2.3.5.4- 3.4.5 dice lo siguiente :

**ACELERAR LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION DEL PUEBLO EN LOS SISTEMAS COMUNALES DE AGREGACION: CONSEJOS COMUNALES, SALAS DE BATALLA SOCIAL, COMUNAS SOCIALISTAS, CIUDADES COMUNALES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES COMUNALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES DE ACCION SOBRE ASPECTOS TERRITORIALES, POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL.**

**DESDE EL AÑO 2013 AL 2016: SE PROMOVERA LA ORGANIZACIÓN DE 21.004 CONSEJOS COMUNALES QUE VINCULARAN A 8.821.296 FAMILIAS (COBERTURA TOTAL DE LA POBLACION VENEZOLANA). DESDE EL AÑO 2017**

**AL 2019: SE ACOMPAÑARA Y PROMOVERA LA ORGANIZACIÓN DE 2.699 CONSEJOS COMUNALES ANUALES (CONSIDERANDO LA TASA ANUAL DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN 1,7 %, ES DECIR, QUE EN EL 2019 SE ALCANZARA UNA POBLACION TOTAL DE 30.550.479 HABITANTES)**

**LA CONSOLIDACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PODER POPULAR EN EL PERIODO 2013 – 2019 AFIANZARAN LA CONFORMACION DE 3.000 COMUNAS SOCIALISTAS, CONSIDERANDO UN CRECIMIENTO ANUAL APROXIMADO DE 450 COMUNAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LOS EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL. ESTAS COMUNAS AGRUPARAN 39.000 CONSEJOS COMUNALES DONDE HARAN VIDA 4.680.000 DE FAMILIAS, LO QUE REPRESENTA 21.060.000 DE CIUDADANOS. ES DECIR, QUE ALREDEDOR DEL 68% DE LOS VENEZOLANOS DEL AÑO 2019 (30.550.479) VIVIRAN EN SUBSISTEMAS DE AGREGACION DE COMUNAS.**

**GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN TORNO A LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LO PÚBLICO DESDE LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES, REGIONALES Y LOCALES HACIA LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, ORGANIZACIONES DE BASE Y DEMAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR, COMO LINEA ESTRATEGICA DE RESTITUCION PLENA DEL PODER AL PUEBLO SOBERANO.**

**AFIANZAR EL EJERCICIO DE EDUCACION POPULAR COMO FUERZA IMPULSORA DE LA MOVILIZACION CONSCIENTE DEL PUEBLO, ORIENTADA A LA RESTITUCION DEFINITIVA DEL PODER POPULAR.**

**MANTENER Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO, LAS INSTANCIAS QUE LO CONFORMAN, ASI COMO LAS FORMAS DE COORDINACION DE POLITICAS Y ACCIONES ENTRE LAS ENTIDADES POLITICAS TERRITORIALES Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL PODER POPULAR.**

- I. Fortalecer la participación de las comunidades a través de la organización y conformación de nuevos consejos comunales que permita una cobertura total de los habitantes del Municipio.
- II. Impulsar la conformación de los comités de trabajo de los consejos comunales del Municipio.
- III. Apoyar en la consecución de políticas de financiamiento a través del Consejo Federal de Gobierno (CFG) y otros entes gubernamentales, para las instancias de bases del poder popular.
- IV. Aplicar programas de recreación como el plan vacacional comunitario, con el apoyo institucional para los consejos comunales.
- V. Crear la Escuela Municipal de Formación Socialista del Poder Popular Rogerio Espinoza con el fin de formar al pueblo en las Políticas de Estado que obtenga como resultado ciudadanos con profundos valores éticos sociales.

- VI. Crear núcleos de Formación permanente que eleven la capacidad de gestión de las comunidades organizadas.
- VII. Impulsar la creación de comunas socialistas en el Municipio con integración del pueblo organizado.
- VIII. Promover la creación de empresas de propiedad social directa comunal, para el fomento de la Economía Productiva con visión colectiva.
- IX. Brindar acompañamiento técnico a las organizaciones de base del poder popular a través del apoyo institucional.

**VIVIENDA Y HABITAD.** Enmarcado en el III objetivo del Proyecto Nacional Simón Bolívar en el objetivo estratégico y generales. **3.4.12-**

**PLANIFICAR DESDE EL GOBIERNO CENTRAL Y CON PROTAGONISMO POPULAR, EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LAS CIUDADES EXISTENTES Y DE LAS NACIENTES A LO LARGO DE NUESTRO TERRITORIO NACIONAL, A TRAVES DEL DESARROLLO DE LA GRAN MISION VIVIENDA VENEZUELA.**

- I. Continuaremos beneficiando a los habitantes del Municipio, con la construcción, ampliación y mejoras de soluciones Habitacionales (complejos habitacionales multifamiliares).

- II. Incrementaremos el fortalecimiento para la construcción de viviendas en el ámbito Rural con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio Dabajuro.

“Mucho hemos hecho, pero más nos queda por hacer”...

**Simón Bolívar**